

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p><b>GEOGRAPHIC SITUATION</b>                  Latitude N.: 28°, 28', 30"                  Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p><b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>                  SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)                  Latitud N.: 28°, 28' 30"                  Longitud: 16° 2' 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE                  Biblioteca Provincial                  La Laguna</p>
---	--	---

Corresponsal en Londres para anuncios y reclamos:—SELL'S ADVERTISING AGENCY, 167, Fleet Street.

**Sábado 11 Mayo 1889**

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)**

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
 Península española . . . un año 32 id.  
 Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
 Un número suelto, 10 céntimos.  
 Idem atrasado, 25 idem.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	762.90.
Termómetro á la sombra. . . . .	21.06
Humedad relativa. . . . .	60.8.
Viento . . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	1.0.
Lluvia . . . . .	0.0.
Cielo; parte cubierta. . . . .	0 décimas
Temperatura máxima de ayer . . . . .	25.0.
Id. mínima de anoche. . . . .	17.2.
Estado del mar. . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 4,7	

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.—A 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. á 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 100 premio.  
 Londres.—A la vista ptas. 26.11 por L.  
 Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. pesetas 26.08 id.  
 Id. 60 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. id. 26.08 id.  
 Id. 90 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. id. 25.98 id.  
 Paris.—A la vista 3.30 p<sup>s</sup> premio.  
 Id. 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. 3.25 " id.  
 Descuento: En el Banco, 4 p<sup>s</sup> anual.  
 En la plaza, de 8 á 9 p<sup>s</sup>. id.

**REGISTRO CIVIL**

Mayo, 10

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	4
	Hembras . . . . .	1
	Total. . . . .	5

**DEFUNCIONES REGISTRADAS**

Dionisio Rodríguez, natural de la Oliva, de 66 años, casado, domiciliado en la Rambla del 11 de Febrero, núm. 48.—Falleció de catarro pulmonar.  
 Peregrina Rodríguez, natural de esta Ciudad, de 4 meses, domiciliada en el valle de Igueste.—Falleció de un tumor escrofuloso.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso, Hospital y Provisiones, el primer Capitán de Artillería.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

**SECCION RELIGIOSA**

Mayo, 11

Santo de hoy.—S. Mamerto.  
 Santo de mañana.—Sto. Domingo de la Calzada.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 8; á las 9 y media función solemne, sermón, procesión y Te-Deum; á las oraciones novena de S. José.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 8; á las 9 función solemne, sermón y Te-Deum; á las oraciones cultos del mes de María.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 8 función solemne; á las oraciones novena de S. José.

**EFEMERIDES**

1244 Toma de Denia por el rey D. Jaime I de Aragón.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 20 de Mayo de 1889

Ha de constar de dos series de 32.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 1630 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 . . . . .	140000
1 . . . . .	80000
1 . . . . .	40000
1 . . . . .	20000

24 . . . . .	de 3.000 . . . . .	72000
1400 . . . . .	de 500 . . . . .	700000
99 aprox. . . . .	de 500 ptas. . . . .	49500
99 id. . . . .	de 500 id. . . . .	49500
2 id. . . . .	de 5.000 id. . . . .	10000
2 id. . . . .	de 3.500 id. . . . .	7000
		1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

**BOLETIN OFICIAL DEL 10**

Contiene: Gobierno civil; circular trascribiendo el acuerdo de la Diputación por el cual anuló las elecciones municipales últimas de Santa Cruz de la Palma.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de la Palma; anuncia el remate de una finca; emplaza á D. Juan Antonio García Calero y D. José Simón Hernández. Laguna; anuncia el sorteo de los contribuyentes que han de constituir la Junta para la formación de listas de Jurados.—Administración de impuestos y propiedades; anuncia el arriendo de los derechos de consumo de esta Capital.—Comisión provincial; conmina con multa á varios ayuntamientos que en el plazo de ocho días no remitan los balances y cuentas trimestrales.—Recaudación de contribuciones de la tercera zona de esta Capital; anuncia los días en que se efectuará el cobro.—Reserva de la Palma. Fiscalía; llama, cita y emplaza al recluta José Rodríguez Pérez.—Indice de las disposiciones contenidas en los números del mes de Abril.

**Telegramas**

De nuestro servicio particular.

Madrid, 10-5.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

A consecuencia de hallarse enfermo Vázquez Varela, se han suspendido las sesiones del juicio oral por el crimen de la calle de Fuencarral.

En Alemania se ha organizado una colosal huelga de mineros.

El General Boulanger está enfermo.

Los alemanes han derrotado á los insurrectos de Zanzibar causandoles numerosas bajas.

LOTERIA: En el sorteo de esta mañana obtuvo el primer premio el núm. 12.523.

BOLSA: El 4 p<sup>s</sup> interior se ha cotizado hoy á 76.80.

Madrid, 11--10.30 m,

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha desmentido la noticia de que el Banco de España se haya negado á la conversión de la deuda amortizable.

Considerase desbaratada la conjuración tramada por los descontentos de la mayoría para conseguir un cambio de Gabinete. Los ministeriales se muestran satisfechos.

FABRA.

Madrid, 11--2.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. León y Castillo, embajador de España en París, viene á Madrid con quince días de licencia.

Millares de ingleses llegan diariamente á París á visitar la Exposición Universal.

Se ha desmentido la noticia de que el General Boulanger estuviera enfermo.

Ha fallecido el General Santos, antiguo Presidente de la República del Uruguay.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

**COMISION PROVINCIAL**

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 8

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Cáceres Baulén, Poggio, Rodríguez Peraza y Velázquez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder licencia para ausentarse de esta Capital al vocal Sr. Pereyra;

Levantar el embargo al ayuntamiento del Realejo alto;

Decretar el apremio contra los bienes de los ayuntamientos de P.º 1.º

0-

vento, Tijarafa, Breña baja y Paso, para hacer efectivo el contingente provincial que adeudan.

Rogar al Gobernador civil ordene al ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma resuelva inmediatamente las reclamaciones que contra la capacidad de cinco de los concejales de que se compone, ha deducido ante el mismo D. Servando Pe-reyra y García;

Manifestar al Gobernador civil deje sin efecto el embargo de la totalidad de los ingresos del ayuntamiento de San Nicolás en lo que respecta á la cuota de la Diputación;

Informar á la indicada autoridad superior de la provincia que en el recurso de alzada deducido para ante el Ministro de la Gobernación por los vecinos y electores de San Juan de la Rambla, D. Manuel Martín Bautista y D. Cayetano López Alvarez, la Comisión no entró á resolver nada en el fondo de dicha instancia, por lo que carece de toda exactitud la afirmación de los recurrentes al decir que ha fallado en cuanto á la validez ó nulidad de las elecciones municipales ultimamente verificadas en aquel pueblo;

Declarar inútil al mozo de la Laguna Sotero Perera y Alvarez, y útil al del Rosario Leandro Benitez y Afonso;

Consultar al Gobernador civil que la Comisión no llegó á tomar acuerdo sobre las reclamaciones que el elector y vecino de la Rambla, D. Miguel Diaz Llanos dedujo denunciando abusos cometidos por el ayuntamiento en la rectificación de las listas electorales para Concejales;

Declarar comprendido en el caso 2.º del art. 69 de la ley, al mozo de Adeje y reemplazo de 1887, Juan Miguel Fraga Alvarez;

Reclamar al Alcalde de Barlovento ciertos antecedentes del reemplazo actual;

Dar curso á la alzada subsidiariamente interpuesta por D. Eugenio Abreu para ante el ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Comisión declarando la nulidad de las elecciones municipales de Santa Cruz de la Palma.

Se levantó la sesión.

## Crónica

Procedente de Rosario de Santa Fe y escalas entró anoche en nuestro puerto el vapor alemán *Porto Alegre*. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres; tomó pasajeros, y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

A la misma hora próximamente regresó de su expedición al Sur de la isla el vapor español *León y Castillo*. Tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para Canaria, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

Esta mañana llegó, procedente de Hamburgo y Funchal, el vapor alemán *Lulu Bohlen*. Dejó pasajeros y carga, y salió para la Costa de Africa, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

El acorazado *Pelayo* continúa en Tolón esperando la artillería de Trubia que embarcará en Gijón un buque inglés en plazo breve. Todo hace presumir que el

hasta Julio, porque además de montar los cañones Hontoria de 80 toneladas, ha de probar en Tolón su artillería para apreciar la resistencia de los reductos.

Según dice el corresponsal en Madrid de nuestro estimado colega *El Memorandum*, la comisión del Congreso que entiende en la reforma de la ley de alcoholes, ha desestimado la pretensión de los diputados de estas islas, encaminada á que, atendiendo á las franquicias de nuestros puertos, se les exceptuase de la referida ley.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el presupuesto adicional de 1887 á 88 y refundido de 1888 á 89 del Ayuntamiento de esta Capital.

Se encuentra gravemente enferma la distinguida esposa del Sr. Guerra, Comandante del crucero *Isla de Cuba*, de estación en nuestro puerto.

Deseamos su rápida y completa mejoría.

Por falta de materiales fué necesario suspender ayer las obras de los hoteles que, en los terrenos de su propiedad, construye la "Sociedad de edificaciones y reformas urbanas."

Probablemente el lunes se reanudarán los trabajos; pero de todos modos sería de desear que el Consejo de Administración viera el medio de que no escaseasen otra vez los materiales.

Después de proveerse de combustible, viveres y aguada, salió ayer tarde para Fernando Póo el crucero español de guerra *Isabel II*.

Hará escala en San Vicente y tal vez en Sierra Leona.

El *Boletín Oficial* de ayer anuncia la subasta de los derechos de consumo de esta Capital por los años económicos de 1889 90, 90-91 y 91-92.

Un caso raro, rarísimo.

Leemos en nuestro colega el *Noticiero Universal*, de Barcelona:

"Los diarios de la mañana dan cuenta de un rasgo de desprendimiento de un vecino de esta ciudad á quien se le instituyó heredero de una fortuna de 150.000 duros, á la cual ha renunciado generosamente en favor de los parientes de la persona legataria. Como éstos tratasen de recompensar su generosidad ofreciéndole una parte de la herencia, negóse también á admitirla, tomando en cambio un objeto de cuatro ó cinco duros de valor como recuerdo."

Según los datos reunidos por la junta de defensa contra la filoxera, el devastador insecto lleva destruidas en España, en diez años, 80.000 hectáreas de viñas, que representan una pérdida enorme para la propiedad, el comercio, y aun para el Erario público.

Hemos oído decir que anteayer ocurrió un fuerte incendio en el pueblo de Tacoronte, quedando reducida á escombros la casa que habitaba D. Victoriano J. Oliva, con todos los muebles y enseres que contenía.

Como hablamos anunciado, nuestro apreciable colega *El Horizonte*, de Arrecife de Lanzarote, ha cesado en su publicación.

Mucho y muy de veras sentimos la desaparición de un compañero tan ilustrado y sensato, que honraba la prensa provincial.

En el vapor *León* marchó anoche á Canaria, terminada la licencia que se le había concedido, nuestro querido amigo D. Joaquín Estrada y Madan, notario de Telde.

La Comisión de paseos de nuestro Ayuntamiento debiera darse una vuelta por la Alameda de la Marina, y con seguridad dispondría que se barriese y limpiase—que buena falta le hace—el jardinillo que rodea la fuente.

El aspirante á oficial de esta Delegación de Hacienda D. Tomás Rodríguez Robayna, ha sido destinado, por permuta con D. Rafael Martí, á la Administración subalterna de Hacienda de Las Palmas.

Un joven francés que iba á casarse en Roma con la hija del médico militar Señor Firmiani, ha dado muerte á su prometida en un arrebato de celos.

La charanga de Cazadores tocará mañana en la Alameda de la Libertad las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, J. Schrammel.
- 2.º "Sultana", Polka, G. Espinosa.
- 3.º "Mcay", Gavotta, A. de Cologan.
- 4.º Scena y marcha del acto 2.º de "Aida", Verdi.
- 5.º Scena y final 2.º de "Aida", Verdi.
- 6.º "Le Soir", Valses, O. Metra.

En la administración principal de correos hay cartas detenidas á nombre de Petra González, Victor Romero y Francisca Díaz Ortega.

En la rifa del piano de Luis de Miranda, verificada el 21 de Abril en el *Círculo de Amistad*, resultó agraciado el número 52.

## EL PROCESO VARELA

(Continuación)

Madrid 27,

Fuera del edificio hay hoy escasa concurrencia.

Dentro de la Sala se ven muchas señoras.

El Sr. Galiana ha entregado á la Sala un escrito renunciando á la defensa de Higinia, pero manifestando que si la Sala no admite su renuncia, declina toda responsabilidad.

Se advierte mucha animación y movimiento entre los letrados.

Cualquiera diría que se prepara algo inusitado.

Entran los procesados.

El Sr. Pérez de Soto pide autorización para interrogar á Higinia.

El Sr. Galiana solicita que se dé lectura al escrito que ha presentado renunciando á la defensa de Higinia por negár-

El presidente se niega, manifestando que la renuncia de un letrado defensor implica la suspensión del juicio, y la ley no ha previsto este caso.

El Sr. Galiana se somete, pero haciendo constar su protesta.

El Sr. Soto dirige varias preguntas á Higinia.

### VARIAS DECLARACIONES

Esta procesada dice que doña Luciana murió á las dos y media de la tarde y Dolores salió de la casa á las tres y media, esperándola en la esquina,

Dice que Dolores le manchó una manga de sangre y que no lavaron la ropa.

Afirma que ignora cuantas llaves había.

Añade que trató de excusarse de volver á la casa, pero que Dolores la aconsejó que volviera, indicándole que dijera que había visto entrar á un hombre.

Confiesa que nunca trató á Miguel Rico y que el personaje fué invención suya.

El Sr. Pérez de Soto pregunta á Higinia si su hermano Elías estuvo el día del crimen frente á la casa de doña Luciana.

Higinia, descompuesta, dice que no le vió.

El presidente recomienda compostura á la procesada.

Higinia exclama que el letrado le falta. (Rumores.)

El Sr. Pérez de Soto le pregunta si Elías estudia para farmacéutico.

Higinia dice que sí.

El Sr. Pérez de Soto la interroga si Elías le dió el narcótico al perro.

Higinia.—No hubo narcótico ni hacia falta.

Continúa dando detalles y dice que el perro conocía á Dolores por haber estado dos ó tres veces á pretender.

Añade que entró en casa de Millán Astray, valiéndose de la recomendación de la misma señora que la recomendó á doña Luciana.

Manifiesta que mientras sirvió á Millán Astray entró á ver la Cárcel Modelo sin fijarse en ningún preso.

Dice que se marchó de la casa porque dormía poco y á ella siempre la ha gustado dormir mucho.

Afirma que buscó casa acompañada de Dolores, presentándose en un hotel donde no la recibieron.

Dice que cuando pretendió en casa de doña Luciana, fué de acuerdo con Dolores y provista de una cédula falsa que le proporcionó un tabernero amigo de Dolores.

Repite que ella solo ha sido un instrumento de Dolores.

Afirma que al entrar en casa de doña Luciana ignoraba que fuese madre de Varela, pero que llevaban la intención de robarla.

Niega que el día 1.º de Julio fuese á la casa otra joven pretendiendo entrar al seavicio de doña Luciana y que le rogase Higinia que no se quedara aquel día.

Insiste en los detalles ya conocidos, añadiendo que Dolores probó un manojito de llaves que llevaba para abrir el armario de luna.

Dice que doña Luciana no pudo defenderse porque llevaba los guantes, la sombrilla, una merluza y el bolso; que la tiraron al suelo y Dolores la hirió.

Jura que no le dieron nada al perro.

que la navaja la arrojó en una alcantarilla y las llaves en distintas calles.

Dolores se levanta irridadísima y exclama:

—¡No puedo aguantar más! ¡Criminal! ¡mala mujer! ¡infame!!

El presidente impone silencio á Dolores, amenazándola con hacerla salir de la Sala.

Continúa Higinia diciendo que Dolores preparó el incendio y que la historia del Don Miguel es una pura novela.

Manifiesta que Millán Astray la excitó á que dijera la verdad,

Insiste en que en el momento que habló con Dolores ésta le rogó arrodillada que culpase á Varela.

Afirma que cuantas mentiras ha dicho ha sido por salvar á Dolores y que es verdad que hablaron desde sus respectivas celdas en la Cárcel de Mujeres.

Insiste en que desde el balcón hizo señas á Dolores para que subiese y dice que después del crimen salió acompañando al perro.

El Sr. Botella.—Esa es otra salida de que no teníamos noticias.

El Sr. Galiana, dirigiéndose á Dolores Avila dice:—¿Pero insiste usted en negar?

Dolores.—No niego. Digo la verdad. Delante de mí aconsejó usted á Higinia muchas declaraciones.

Higinia.—¡No consiento que se falte á mi abogado! (Risas y rumores.)

Dolores se adelanta hacia Higinia y el presidente la amonesta.

Dolores dice: "No tenga V. cuidado." Y niega que facilitase la cédula.

El Sr. Botella interroga á Varela, y éste dice que desde los desmontes que rodean la Cárcel Modelo le hablaron algunas personas amigas.

Se suspende la sesión. Durante la suspensión del juicio se hacen vivos comentarios.

Los letrados comentan las declaraciones de Higinia, señalando las contradicciones.

Entre el procurador de un procesado y un periodista de la acción popular se cruzan frases inérgicas.

CONTINUA EL JUICIO

Se procede al careo entre un sereno y un cochero, negando éste que sirviera con su carruaje á Varela.

Declaran varios guardias municipales y otros testigos paisanos que nada saben ni dan el menor detalle de interés.

La acción popular renuncia á varios testigos.

Se levanta la sesión.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

Paris, 20 de Abril de 1889.

La situación

La instrucción del proceso Boulanger se prosigue en medio de la mayor calma y del más grande misterio.

En la sesión celebrada ayer mañana por la comisión del alto tribunal, nada importante ocurrió—que sepamos—á no ser la audición, como testigo, de Mr. Cambon, embajador de Francia en Madrid, venido expresamente de España para deponer ante la comisión acerca de ciertos hechos graves que ocurrieron en la regencia de Túnez en la época en que aquél ejercía las funciones de representante del gobierno en dicho territorio y el general Boulanger tenía á su cargo el mando en jefe de las tropas de ocupación.

La comisión se reunirá todavía esta mañana, y quizá también esta tarde, para oír, entre otros, al general Ferron, ex-ministro de la guerra, actual comandante en jefe del 18.º cuerpo de ejército, llegado anoche de Burdeos con el expresado objeto. Recuérdese que el general Ferron fué el que sucedió inmediatamente á Mr. Boulanger en el ministerio de la guerra.

Es inútil decir que la comisión de instrucción suspenderá sus tareas á partir de la reunión de esta tarde, y no las reanudará hasta el martes, es decir, hasta después de las fiestas de Pascuas.

\*\*\*

Circula con persistencia el rumor de que el gobierno belga, cansado de ver como el general Boulanger lejos de tener la existencia tranquila y retirada que había prometido, se agita en Bruselas tanto ó más que en Paris; que ha hecho de la capital belga el centro de reunión periódica del "Comité nacional"; en vista—en una palabra—de que dicha capital ha sido convertida en verdadero punto de organización y acción política dirigidas

contra un gobierno vecino y amigo, ha pensado en expulsar definitivamente al ex-ministro de la guerra.

Bien que dicho rumor no tenga nada de inverosímil, podemos por nuestra parte, asegurar de una manera absoluta que en el ministerio de negocios extranjeros no se ha hecho hasta ahora ninguna indicación oficial en el expresado sentido. Mejor dicho: sabemos de origen perfectamente autorizado que el gobierno francés no se ha dirigido hasta la fecha directa ni indirectamente al gabinete de Bruselas reclamando la expulsión del general Boulanger, que es lo que vienen afirmando á voz en cuello los órganos del partido nacional en su afán de presentar al gobierno cada día en sentido más violento y más reaccionario. En este punto, debemos hacer justicia al gabinete. Mr. Tirard, no solamente no ha hecho al gobierno belga ninguna indicación para obtener la expulsión referida, sino que, por el contrario, estima de modo absoluto que debe dejar perfectamente libre al gobierno de Bruselas para que obre en este asunto completamente á su guisa y como mejor le parezca.

Podemos afirmar, pues, á tenor de las noticias autorizadas que han llegado hasta nosotros, que si el general fuese realmente expulsado, esta medida sería tomada por la sola iniciativa del gabinete de Bruselas.

\*\*\*

Toda la prensa se ocupa hoy con gran fruición de la condena que el tribunal de Burdeos acaba de pronunciar contra Mr. Numa Gilly y demás colaboradores del tristemente famoso libro "Mis legajos", que tiempo atrás dió motivo á tan ruidoso escándalo á causa de las revelaciones calumniosas é injuriosas que contenía. Esa condena no ha sorprendido á nadie, todo el mundo la esperaba.

Como recordarán nuestros lectores—pues este asunto lo tratamos con alguna extensión en nuestras correspondencias—Mr. Gilly había lanzado contra un cierto número de hombres políticos las más graves acusaciones, sin tomarse la molestia de averiguar su veracidad ni calcular su positivo alcance. Entre el número de sus acusados, unos despreciaron la injuria y otros, como el ex-ministro Raynal especialmente, consideráronse heridos y mortificados y llevaron *in-continenti* á Mr. Gilly—al justiciero justiciado como se le llama hoy—ante los tribunales.—¡Curiosa ha sido la vista de este singular proceso! Invitado—obligado, mejor dicho—á presentarse ante el tribunal las pruebas en apoyo de sus alegaciones, el pobre Mr. Gilly se puso á balbucear y á temblar como un criminal cojido *in-fraganti*. Para obtener la indulgencia de los jurados invocó su buena fe y la inocencia de sus intenciones. Había hablado sin saber de que en su famoso libro "Mis legajos", había sido publicado á su pesar y sin él apercibirse de ello... Jamás se había visto á un acusado en una actitud tan lastimosa delante de sus jueces.

Pero, después de esto, todo el mundo se pregunta: ¿Ha tenido Mr. Raynal razón de perseguir á Mr. Numa Gilly? ¿Quién de los dos ha sido mejor del proceso?

Hay quien cree sinceramente que el ex-ministro no ha salido nada bien parado de los debates á que la vista de la causa ha dado lugar. En efecto: si resulta evidentemente de los mismo que Mr. Numa Gilly ha lanzado contra Mr. Raynal ciertas acusaciones que no solamente no ha probado, pero que ni siquiera ha intentado probar, resulta también de ellos con no menor claridad, que Mr. Raynal—quien, como diputado, había sido uno de los más fogosos adversarios del monopolio de las grandes compañías—se apresuró, á partir del momento en que se vió ministro, no tan solo á consolidar este monopolio, si que también á entregarle por un largo período la explotación de todos los ferro-carriles de este país en condiciones onerosísimas para el comercio, para la industria y para el Estado.

Austria y Rusia

Los periódicos de Viena llegados esta mañana manifiestan una opinión por demás pesimista con respecto á los asuntos exteriores del imperio.

Todos convienen en que los sucesos que tienen lugar en los Balkanes constituyen para el Austria un verdadero fracaso. En efecto, ninguno ha dejado de remarcar que apenas partido de Servia el rey Milano, el amigo de Austria, ha sido un gabinete como el de "Mr. Catargi" el que ha tomado el poder, anunciando á

seguida, como consecuencia, el próximo retorno á Belgrado de la reina Nathalia y del metropolitano Miguel.

"Creeríase, casi,—dice la *Nouvelle Presse libre*—en la próxima rusificación de los Estados balkánicos."

Además de esta situación exterior grave, hay que tener en cuenta los rumores cotidianos que circulan así mismo en Viena acerca de las medidas tomadas por Rusia para llegar á una rápida movilización de su ejército; cuyos rumores, por su consistencia y por el carácter que revisten no son—hay que confesarlo—nada á propósito para tranquilizar los ánimos, ya de suyo soliviantados en los círculos políticos de Austria, donde todo se vé de color sombrío de algún tiempo á esta parte.

Esfuerzos inútiles

La prensa oficiosa de Europa empieza á preocuparse ya seriamente del resultado que pueda obtener el canciller Mr. de Bismarck de su próxima conferencia con lord Salisbury, cuyo viaje á Berlín está definitivamente resuelto y anunciado para dentro de pocos días.

Ocupándose de ello el periódico de San Petersburgo los *Novosti* se declara desde luego incrédulo en cuanto á que dicha conferencia tenga por inmediato resultado una adhesión de Inglaterra á la triple alianza.

En su concepto, la consecuencia directa de estas negociaciones será más bien la de afirmar la inteligencia franco-rusa, que ha sabido ya resistir victoriosamente varias borrascas, y que continuará siendo una garantía opuesta á las aspiraciones de Mr. de Bismarck encaminadas á dar á Alemania, gracias á un desenvolvimiento militar extraordinario, la preponderancia en Europa.

Por lo demás, la conducta tranquila y moderada de Rusia á propósito de los últimos incidentes de Servia y de Rumanía no justifica en modo alguno la combinación de alianzas contra ella, de que vienen hablando ciertos periódicos, probablemente con objeto de crear una corriente de intimidación á todas luces inoportuna.

Crónica de la Exposición

Entre los grandes atractivos que París va á ofrecer á los visitantes, durante la Exposición, debemos señalar en primera línea las representaciones de la Compañía *Buffalo-Bills Wild West* de los Estados- Unidos.—Esta Compañía, que ha obtenido ya en Londres como en toda la América un éxito prodigioso, comprende más de 350 individuos de razas diversas; 250 caballos, en su mayor parte salvajes; 30 búfalos, gran número de ciervos, etc... Sus ejercicios, de lo más variado é interesante desde el doble punto de vista del *sport* y de la etnografía, constituirán para París una verdadera novedad, y serán dirigidos por varios jefes indios y por el célebre coronel Cody (*Buffalo Brill*) del ejército norte americano. Esos ejercicios consistirán en carrera á pié y á caballo, cazas á los caballos salvajes y á los búfalos, simulacros de guerra, etc... En una palabra: los parisenses podrán creerse en plena leyenda de Tenimore Cooper ó de Gustavo Aymard.

Los preparativos para esta instalación única en su género se están haciendo en Neuilly, cerca de la puerta Maillot, en los terrenos de la zona militar concedidos gratuita y excepcionalmente por el general Saussier, gobernador de Paris, y por el general Henrion-Bertier, alcalde de Neuilly. Dicha instalación, con su circo; sus tribunas, capaces para 20.000 personas sentadas, su campamento, y sus cuadros, ocupará una superficie nada menos que de 50.000 metros!

La inauguración tendrá lugar el día 19 del próximo Mayo.

(BOLSA: =30/87'20=Suez: 2342'50=Panamá: 57'=N. España: 410'=Zaragoza: 302'50.)

MODAS PARISIENSES

La moda multiplica á un punto tal sus fantasías para los trajes infantiles, que consideramos útil detenernos para hacer notar las innovaciones más acertadas.

Las faldas, muy cortas, se hacen plegadas ó fruncidas á la rusa. Pliegues y fruncidos: he aquí los elementos que, combinados entre sí, forman toda la complicación de estos trajes. Véanse algunos ejemplos;

1.º Falda sencillamente fruncida, una de cuyas partes va plegada á la escocesa y se cierra en *redingote* en la parte frunci-

da, bien por medio de un lazo ó cruzada en este punto por una banda anudada en forma bayardera.—2.º Falda así compuesta: la cabeza fruncida hasta una altura de 10 en.; por debajo la tela se repliega en pliegues fijos en una altura variable y que depende tanto del gusto como de la misma altura de la falda. Después vienen los amplios pliegues bufantes, hechos de dos en dos por medio de pequeñísimos fruncidos y formando una cabeza de 6 á 7 cents. Otra variación: Lo alto de la falda plegado, los fruncidos siguiendo á los pliegues para formar la cabeza de un volante: todo esto de una sola pieza, como deberá serlo, por lo demás, la tela toda.

Los rebordes ó galones á plano é invertidos formando bucle, empléanse también para alternar con los pliegues.—Sobre la falda, dispuesta de una de estas diversas maneras se adapta un corpiño que tenga alguna originalidad (forma ca-saquilla, de corte exquisito) y un chaleco Luis XIV que permite el plastrón y el cuello.—Las mangas no ofrecen nada de particular para los trajes de niños: hácese, en miniatura, iguales á poca diferencia de las de los trajes de las mamás.

En el guarnecido de los corpiños no deben olvidarse los elásticos. Son indispensables para que pueda hacerse resaltar el talle apenas delineado del niño.

Los sombreros de forma muy ondulada en los bordes, llévanse muy grandes y muy sobrecargados de adornos en cintas ó flores.

Stella.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	5 á las 10 m.
"	9 á las 7 t.
"	10 á las 6 t.
"	18 á las 7 t.
"	20 á las 10 m.
"	24 á las 7 t.
"	25 á las 10 m.
"	31 á la 1 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días	5 á las 6 t.
"	13 á las 7 t.
"	20 á las 7 t.
"	26 á las 7 t.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	5 á las 6 m.
"	9 á las 6 m.
"	13 á las 3 t.
"	19 á las 6 m.
"	20 á las 6 m.
"	24 á las 6 m.
"	26 á las 6 m.
"	29 á las 4 t.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días	9 á las 6 m.
"	18 á las 6 m.
"	24 á las 6 m.
"	31 á las 6 m.

LA GUIRNALOA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

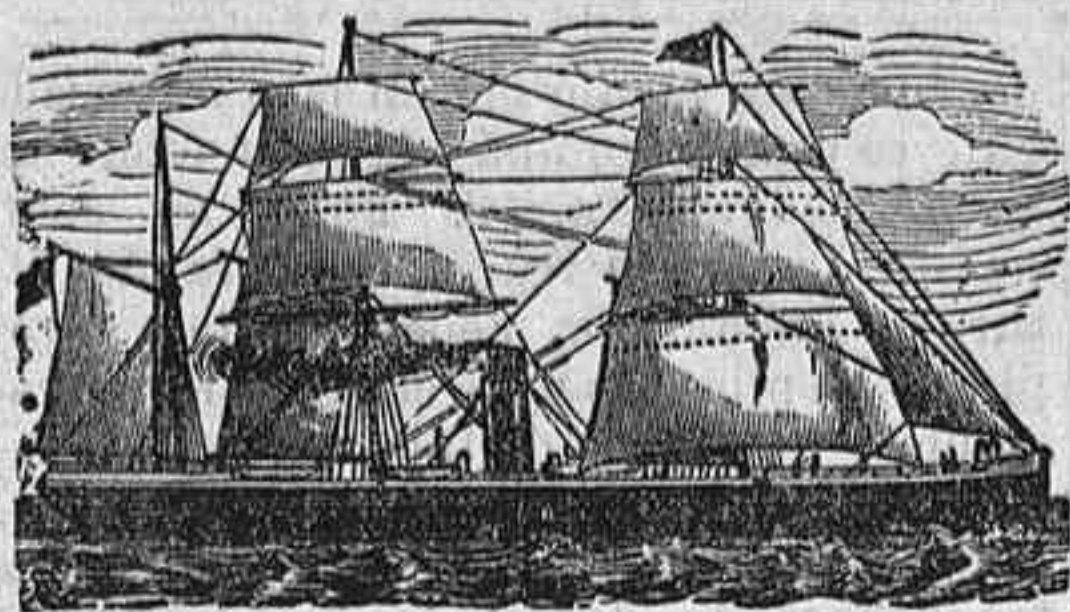
Edición 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª Edición.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª Edición.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El Vapor **Buenos Aires**

saldrá de este puerto para los de Cádiz, Barcelona y Marsella del 14 al 18 de Mayo. Admite pasajeros, si tiene cabida para ello, y carga para los puertos de su destino.

Agente. **Juan La-Roche**

VAPORES TRASATLANTICOS Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte **Cristobal Colon**

deberá salir de este puerto el 10 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HIJOS DE A. GUIMERA.**

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO** con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara** núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.



**AGUA DE AZAHAR**

COMP. FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón

EXIASE siempre, el nombre y la firma **TENA GIRALDA** en las etiquetas y la marca registrada.

**POR MAYOR,** Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

**Se arrienda**

una bodega, situada en las Arenas del Puerto de la Cruz, con prensa, estrujadora y cien pipas. Informarán en la Crotava, San Francisco, 3. (3 v. s.—736)

**BAZAR FRANCÉS PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN**

Se realiza al precio de fábrica, un gran surtido de percales franceses (de alta novedad). También se acaba de recibir una gran variedad de sombreros de paja, para señoras, señoritas, hombres y niños, como igualmente sombrillas, parasoles, termos completos desde 20 pesetas chaquetas ó sacos de alpaca, lana y seda cruda todo á precios sumamente baratos.

En el primer vapor procedente del Havre se espera también, una gran colección de pañoletas de hilo y seda, cubre polvos de idem para viaje, y una gran variedad de trajes para niños.

Todo aparente para la época presente y á precios módicos. Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1.º de 1889. **FELIX CLAVERIE.**

**AVISO**

En el Hotel «Benigno Ramos» se desea un camarero.

**600 A 1.000**

**PESETAS DE BENEFICIO AL MES**

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

**MR. RICHARD SCHNEIDER**

inventor y fabricante en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS

**¿TENEIS TOS?**

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRIGUEZ NUÑEZ

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

**LA NORTE GERMÁNICA**

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS HAMBURGO

Agentes Generales en las Islas Canarias

**Gustaf Schönfeld y Compañía**

CALLE DEL CASTILLO, NUM. 64

SANTA CRUZ DE TENERIFE (2 m.—735)

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Española G. Formiguer y C.a, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de Rodriguez Nuñez.

**«THE AGUERE»**

**Laguna-Teneriffe**

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwardes, 1888) The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the months of March, April, and May. A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. Cable address: Aguere-Laguna-Teneriffe. (62)

**LICOR DEL POLO DE ORIVE.**

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ningún mal en la dentadura si usa diariamente el acreditadísimo «Licor del Polo de Orive», el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rechazad todo otro dentífico que se os ofrezca diciendo que lo extranjero supera á lo de España y que es igual ó mejor que el «Licor del Polo», porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiarios no se muerden la lengua.

Este célebre dentífico tiene la gran sanción práctica de sus 20 años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es, además, el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Venta en estas Islas: Farmacia y Laboratorio químico del Licenciado D. José Suarez Guerra San Francisco, 17, de esta Ciudad;—J. Ladevéze.—En Las Palmas, Hermanas Vernetta. (28)

**Oidium**

Se combate con éxito completo empleando el azufre sublimado de primera clase, garantido, que se halla

de venta al por mayor y menor en el almacén, calle del Castillo, núm. 18.—Santa Cruz de Tenerife. (8)

**Mildiu**

**Lecciones**

de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

**GRAN FABRICA DE FIDEOS**

DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA

ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

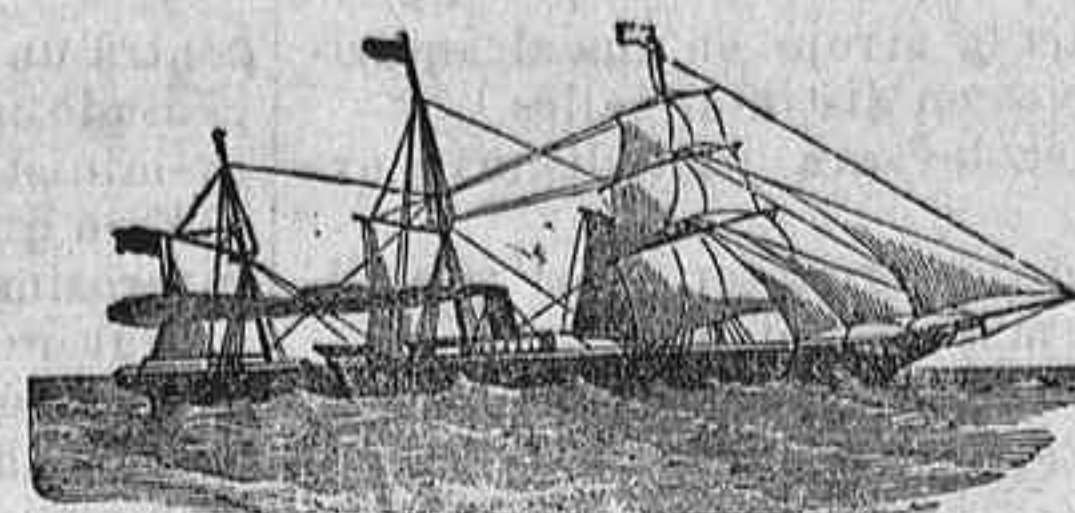
Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y, una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

**Cristóbal González Coviella**

SASTRE

Santa Cruz de Tenerife.—Luz 37.



**Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft**

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

**Erna Woermann**

deberá llegar á este puerto del 26 al 27 de Mayo, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HAMILTON Y COMPAÑIA.**

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

VAPORES CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

**Ferdinand de Lesseps,**

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de Mayo, para Puerto-Rico, La Guayra y Colón.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,

**HARDISSON HERMANOS.**

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 15.

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª**

PARA

**PUERTO-RICO HABANA Y CIENFUEGOS**

Saldrá de este puerto el 20 de Mayo el grandioso vapor de acero

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

**J. CALLEJA Y RUIZ.**

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 12 de Mayo, el hermoso vapor

**PAMPA,**

su capitán Mr. Fontaine.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

**BANKING BUREAU**

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.

Burrell, Wolfson & C.º

82, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife. (12)

**GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ**

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240'00
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	»	267'55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	281'65
» » al por menor	»	307'50

**Hardisson Hermanos.**

**Dril de colores**

Se acaba de recibir un buen surtido y se vende en el almacén de D. Filiberto Lallier, Castillo, 19.

**FONDA EUROPEA**

DE SALVADOR PADILLA

19 Marina 19

El mejor elogio que puede hacerse de esta casa estriba en sus precios económicos, la prontitud y el esmero.

19 Marina 19 (10)

**Se vende**

Un caballo de raza árabe, entero, de 10 años, siete cuartas y seis dedos de alazan, de buenas condiciones para ser utilizado como semental. En las oficinas de E. M. de esta Capitanía General se darán informes. (8)

**AVISO**

A LOS CARGADORES DE PAPAS. De aquí en adelante el flete de las papas por los vapores paquetes ingleses, á Liverpool será 15 shillings por tonelada de peso y 10 por ciento de capa, y no por tonelada de medida como ha sido hasta ahora. (9)

**Se alquilan**

Unidos ó separadamente los altos y bajos de la espaciosa casa núm. 16 de la calle del Castillo, esquina á la del Saltillo, cuyos grandes almacenes tienen entrada por ambas calles.—Informarán Norte 21. (9)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo 49